

**Opcipres, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014, e Informe de los auditores
independientes del 25 de febrero de
2016

Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (las “Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

25 de febrero de 2016

Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Av. Santa Fe 94 Torre C piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01210

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

Activo	2015	2014
Disponibilidades	\$ 77,877	\$ 69,520
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	-	19,391
Deudores por reporto:	127,512	-
Cartera de crédito vigente:		
Créditos al consumo	<u>933</u>	<u>29,791</u>
Total de cartera vigente	933	29,791
Cartera de crédito vencida:		
Créditos al consumo	<u>2,358</u>	<u>18,927</u>
Total de cartera vencida	2,358	18,927
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(2,431)</u>	<u>(19,511)</u>
Total de cartera de crédito, neto	860	29,207
Portafolio de dependencias, neto	2,093	4,831
Otras cuentas por cobrar	118,774	23,211
Mobiliario y equipo, neto	1,616	2,163
Impuestos diferidos, neto	5,680	42,807
Otros activos: cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>4,013</u>	<u>5,678</u>
Total activo	<u>\$ 338,425</u>	<u>\$ 196,808</u>

Pasivo y capital contable

	2015	2014
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$ 160,722</u>	<u>\$ 76,901</u>
	<u>160,722</u>	<u>76,901</u>
Total pasivo	160,722	76,901
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	101,924	171,924
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	(52,017)	(73,696)
Resultado neto	<u>127,796</u>	<u>21,679</u>
Total capital contable	<u>177,703</u>	<u>119,907</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 338,425</u>	<u>\$ 196,808</u>

Cuentas de orden

	2015	2014
Intereses devengados cartera vencida	<u>\$ 2,552</u>	<u>\$ 16,237</u>
Colaterales recibidos en reporto	<u>\$ 127,540</u>	<u>\$ -</u>

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de \$101,921 y \$171,921, respectivamente.”

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

 Ing. Arturo Ávalos Favela
 Director General

 C.P. Rafael David Vega Morales
 Contador General

 Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Av. Santa Fe 94 Torre C piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01210

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 14,596	\$ 40,170
Gastos por intereses	-	(198)
Margen financiero	14,596	39,972
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	14,596	39,972
Comisiones y tarifas cobradas	12,764	2,133
Comisiones y tarifas pagadas	(75,406)	(33,345)
Resultado por intermediación	40	30
Gastos de administración	(221,001)	(115,645)
Otros ingresos de la operación	449,680	121,313
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias	180,673	14,458
Participación en el resultado de subsidiarias	(97)	(89)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	180,576	14,369
Impuestos a la utilidad:		
Causados	(15,653)	-
Diferidos	(37,127)	7,310
	(52,780)	7,310
Resultado neto	\$ 127,796	\$ 21,679

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Ing. Arturo Ávalos Favela
Director General

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital Social</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 261,924	\$ (170,137)	\$ 96,441	\$ 188,228
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -				
Reducción de capital social	(90,000)	-	-	(90,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	96,441	(96,441)	-
Total	<u>(90,000)</u>	<u>96,441</u>	<u>(96,441)</u>	<u>(90,000)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-				
Resultado neto	-	-	21,679	21,679
Saldos al 31 de diciembre de 2014	171,924	(73,696)	21,679	119,907
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -				
Reducción de capital social	(70,000)	-	-	(70,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	21,679	(21,679)	-
Total	<u>(70,000)</u>	<u>21,679</u>	<u>(21,679)</u>	<u>(70,000)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-				
Resultado neto	-	-	127,796	127,796
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 101,924</u>	<u>\$ (52,017)</u>	<u>\$ 127,796</u>	<u>\$ 177,703</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx.”

Ing. Arturo Ávalos Favela
 Director General

C.P. Rafael David Vega Morales
 Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria Grupo Consupago, S.A, de C.V.)

Av. Santa Fe 94 Torre C piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, C.P. 01210, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01210

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2015	2014
Resultado neto	\$ 127,796	\$ 21,679
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	2,033	2,397
Participación en subsidiarias	97	89
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	52,780	(7,310)
Otros	<u>(45)</u>	<u>-</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	182,661	16,855
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	19,391	(15,900)
Cambio en deudores en reporto	(127,512)	-
Cambio en cartera de crédito, neta	28,347	51,396
Cambio del portafolio de dependencias, neta	2,738	2,211
Cambio en otros activos operativos	(58,257)	29,777
Cambio en pasivos operativos	30,944	53,541
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>-</u>	<u>(13,274)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(104,349)	107,751
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento:		
Reembolsos de capital	<u>(70,000)</u>	<u>(90,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(70,000)</u>	<u>(90,000)</u>

(Continúa)

	(Concluye)	
	2015	2014
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 8,312	\$ 34,606
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	45	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>69,520</u>	<u>34,914</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 77,877</u>	<u>\$ 69,520</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Ing. Arturo Ávalos Favela
Director General

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)

Av. Santa Fe 94 Torre C piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, C.P. 01210, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

El 9 de enero de 2006 se constituyó Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Compañía”) y es subsidiaria al 99.9% de Grupo Consupago, S.A. de C.V. (Compañía tenedora). La Compañía es regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley), así como por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas Compañías como resultado del vínculo administrativo, operativo y financiero que mantiene la Compañía con Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Entidad relacionada). Su principal actividad es el otorgamiento y obtención de créditos lo realiza a través del “Crédito Institucional”, que son créditos en efectivo a empleados de entidades y dependencias gubernamentales con los que la Compañía tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina los cuales se explican en la Nota 3.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y requerir modificaciones a la misma.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una compañía afiliada. Consecuentemente, la Compañía no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Eventos significativos en 2015

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2015, se aprobó disminuir el capital de la Compañía en su parte fija en la cantidad de \$70,000, mediante la cancelación de 70,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 peso, cada una.

Eventos significativos en 2014

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2014, se aprobó disminuir el capital de la Compañía en su parte variable en la cantidad de \$90,000, mediante la cancelación de 90,000 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, con valor nominal de \$1 peso, cada una, en el entendido que la disminución acordada se llevará a cabo, mediante reembolso a la accionista Grupo Consupago, a través de transferencia electrónica que se haga a la cuenta que ésta última designe

2. Bases de presentación

Estados financieros como entidad jurídica - Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de estados financieros de la Compañía como entidad jurídica. Por lo tanto, la inversión en acciones de Compañía subsidiaria se presenta valuada bajo el método de participación. Atendiendo a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera en México (NIF) B-8 Estados Financieros Consolidados y Combinados, la Compañía no preparó estados financieros consolidados con los de su Compañía subsidiaria al ser una controladora intermedia, subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V., quien es la controladora principal, y la cual presenta estados financieros consolidados.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Compañía, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las “Disposiciones”), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Cambios contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Compañía-

Mejoras a las NIF

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2015, la Compañía adoptó las siguientes mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones que deben efectuarse en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

La Compañía no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Compañía:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1° de enero de 2008, la Compañía al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Compañía mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como antes se mencionó. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan solo los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10, *Efectos de la inflación*, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26 % y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. El porcentaje de inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es 11.6% y 11.3%, respectivamente. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 aplicando valores derivados de las UDIS, es 2.10%, 4.18% y 3.78%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Está integrado por, depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Inversiones en valores -

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y variable, en donde se tiene la intención de vender, las cuales se valúan a su valor razonable. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable, se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Compañía como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Compañía reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Compañía como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Compañía lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte

Cartera de crédito - La actividad de crédito propia de la Compañía está orientada al otorgamiento de créditos de consumo personales con descuento vía nómina. La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

Créditos personales: Cartera de créditos en efectivo otorgados a empleados de entidades y dependencias gubernamentales garantizados con descuentos vía nómina.

Cartera de crédito vigente - Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

De acuerdo a las Disposiciones, la Compañía, tiene los siguientes criterios para clasificar la cartera de crédito como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en las Disposiciones para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; con base en el método de interés efectivo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Créditos con Descuento por Nómina a empleados de Dependencias - Como parte de la estrategia de colocación de créditos, la Compañía opera los créditos con descuento por nómina a través de Comisionistas, quienes realizan las actividades de promoción y la gestión administrativa con las Dependencias. Como contraprestación por estos servicios, la Compañía paga a los Comisionistas una comisión mercantil. Los Comisionistas de la Compañía cuentan con diversos convenios celebrados con las Dependencias para tener acceso a la colocación de créditos con los empleados de éstas (los acreditados de la Compañía). Los créditos otorgados a los empleados se documentan en contratos de crédito y pagarés a favor de la Compañía y son originados a través de los convenios de colaboración con las Dependencias, mediante los cuales queda establecido el cobro del servicio de la deuda de dichos créditos vía el descuento directo en nómina, a través de mandato irrevocable otorgado por el acreditado a su patrón, autorizando a las Dependencias a que enteren a la Compañía, por nombre y cuenta del acreditado, los pagos retenidos por nómina del crédito otorgado por la Compañía.

La capacidad para generar efectivo de la Compañía depende de una diversidad de factores, muchos de los cuales están fuera de su control. Por otra parte la capacidad para realizar pagos de la deuda dependerá de la capacidad para generar flujos de efectivo en el futuro. Lo anterior se encuentra, en cierta medida, sujeto a factores económicos, financieros y competitivos, entre otros, que se encuentran fuera del control de la Compañía. Pudiera ser posible que como parte del negocio no sea capaz de generar suficiente flujo de efectivo de sus operaciones, y podría no tener acceso a créditos en el futuro por montos suficientes para cubrir el pago de su deuda o para fondar sus demás necesidades de liquidez. A su vez pudiera requerir refinanciar toda o parte de su deuda en o con anterioridad a su vencimiento, pudiendo no lograr dicho refinanciamiento en términos comerciales razonables.

Por otra parte la Compañía podría no ser capaz de cobrar los créditos sobre nómina ante la muerte o incapacidad de sus acreditados o ante la terminación de su relación laboral por lo que la capacidad para cobrar los Créditos con Descuento de Nómina depende de las instrucciones de nuestros clientes dadas a sus empleadores. La muerte o incapacidad de un acreditado, o la terminación de la relación laboral de un deudor por cualquier razón (incluyendo la muerte o retiro), podría resultar en que el acreditado deje de percibir su salario y, en consecuencia, de pagar su crédito. Una vez ocurrida la muerte o incapacidad de un deudor, o la terminación de su relación laboral, podrá no recibir la Compañía el pago correspondiente del crédito con descuento de nómina respectivo, a pesar de tener recursos legales en contra de dicho deudor, sus activos o terceros obligados.

Cartera de crédito vencida - Los créditos son registrados como cartera vencida cuando, tratándose de créditos con amortizaciones que hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, tengan 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado.

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Cartera crediticia de consumo no revolvente:

La Compañía al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente deberá considerar para tal efecto la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de consumo no revolvente, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento para los créditos quincenales se obtiene como sigue:

- a) Si $ATR_i^Q \geq 7$ entonces: $PI_i^Q = 100\%$
 b) Si $ATR_i^Q < 7$ entonces:

$$P_i^Q = \frac{1}{1 + e^{-[0.6585 + 0.3435 ATR_i^Q + 0.777 INDATR_i^Q - 4.2191\% PAGO_i^Q + 2.3194\% PR_i^Q - 0.0149 OTR_i^Q]}}$$

En donde:

PI_i^Q = Probabilidad de Incumplimiento para el i-ésimo crédito quincenal.

ATR i Q= Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Quincenales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{15.2} \right)$$

La Probabilidad de Incumplimiento para los créditos mensuales se obtiene como sigue:

- a) Si $ATR_i^M \geq 4$ entonces: $PI_i^M = 100\%$
 b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[0.5753 + 0.4056 ATR_i^M + 0.7923 Vscas_i^M - 4.1891\% PAGO_i^M + 1.7709 ABCD_i^M + 0.2089 NOM_i^M + 0.9962 PER_i^M + 1.3956 OTR_i^M]}}$$

En donde:

PI_i^M = Probabilidad de Incumplimiento para el i-ésimo crédito mensual.

ATR i M= Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de Atrasos Mensuales} = \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{30.4} \right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

INDATR i Q= 1 en caso de que el acreditado hubiera presentado un Número de Atrasos (ATRQ) mayor que cero en cualquiera de los últimos 13 Periodos de Facturación quincenales a la fecha de cálculo.

= 0 en cualquier otro caso.

%PAGO i Q = Promedio del Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Monto Exigible en los últimos 13 Periodos de Facturación quincenales a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el Pago Realizado del Monto Exigible para cada uno de los 13 Periodos de Facturación quincenales a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 13 Periodos de Facturación quincenales, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación quincenales faltantes para completar trece será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable %PAGOQ siempre se obtendrá con el promedio de 13 porcentajes quincenales.

%PR i Q= Porcentaje que el Plazo Remanente represente del Plazo Total del crédito. En el caso de aquellos créditos que cumplan el Plazo Total y aun así mantengan algún adeudo con la Compañía, esta variable tomará el valor de cien por ciento.

Las definiciones de las variables de ésta fórmula son las que se encuentran en la fracción II del Artículo 91 Bis 1 de las Disposiciones y se utiliza el valor $OTR_i^Q = 1$ ya que los créditos otorgados se descuentan a través de las Dependencias, es decir, no es llevado a cabo por la Compañía en el sentido de administrar dicha cuenta de nómina y vincular su cobro a dicha cuenta.

La aplicación del cálculo de las reservas crediticias establecida en las Disposiciones, genera en la Compañía una estimación preventiva que no corresponde al grado de riesgo de la cartera de crédito con fuente de pago quincenal, lo que provocaba una alta volatilidad en los resultados del ejercicio.

Con fecha 16 de julio de 2013, el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Compañía (el “Comité de Administración”) aprobó una política institucional con el objetivo de parametrizar, en materia del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el tiempo transcurrido entre el desembolso del crédito y la instalación del descuento en nómina de la cartera de crédito con fuente de pago quincenal (el “período de instalación”). Esta política institucional fue comunicada a la Comisión el 31 de julio de 2014 y aplicada a los créditos con periodicidad quincenal o catorcenal originados hasta el 31 de enero de 2015.

Desde su aprobación y hasta enero de 2015, con el fin de reconocer el Período de Instalación a que está sujeta la operación de la Compañía, se aplicó la política que permitía reconocer el hecho de que durante el Período de Instalación el acreditado no tiene una exigibilidad inmediata de pago, ya que la instalación del cobro se encuentra en proceso de implementación, en primer lugar, por las áreas de operación y, en segundo lugar, por los procesos que tiene que llevar a cabo la Dependencia en la que labora el acreditado. En adición a lo antes mencionado, una vez instalado el descuento vía nómina, al acreditado le es exigible el número de pagos correspondientes al plazo del crédito contratado.

Con base en lo anterior, y considerando que el 83% de la totalidad de los créditos otorgados al 31 de diciembre de 2014, se han instalado antes de 60 días de acuerdo a los análisis y estudios realizados por la Compañía sobre el comportamiento de la cartera de crédito de los últimos 3 años a la fecha, mismos que fueron enviados a la Comisión para su conocimiento, se adoptó que los valores que se parametrizan para el cálculo de PI_i^Q durante los primeros 60 días a partir del otorgamiento del crédito o la instalación del cobro, lo que ocurra primero, sean los siguientes:

$$\begin{aligned}ATR_i^Q &= 0 \\INDATR_i^Q &= 0 \\%PAGO_i^Q &= 100\% \\%PR_i^Q &= 100\%\end{aligned}$$

Con la consideración de éste período de Instalación, resultó un valor de $PI_i^Q = 0.07089$ que a su vez resulta en una estimación preventiva para riesgos crediticios, como porcentaje del saldo insoluto del crédito, de 4.61%. Con lo anterior, se eliminaban las volatilidades en la constitución de reservas, siendo éstas más consistentes y alineadas a la operativa real de la cartera y reconociendo a partir del día 61 la pérdida esperada conforme a la fórmula correspondiente que recoge el atraso respectivo.

Derivado de la aplicación de esta política que estuvo vigente hasta enero de 2015, la Compañía registró al 31 de diciembre de 2014 una estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe \$19,511 en el balance general.

Con el fin de adecuar a la operativa real de la cartera, a partir de febrero de 2015, la Compañía modificó los contratos de crédito celebrados con sus clientes pactando que la exigibilidad de pago iniciaría 90 días naturales posteriores a la originación del crédito, por lo cual el cálculo de la reserva crediticia de cada crédito considera el efecto de dicha exigibilidad.

A partir del mes de febrero de 2015, con la modificación a los contratos mencionada anteriormente, durante el período de 90 días naturales posteriores a la originación del crédito, la Compañía considera para efectos del cálculo de la PI (Probabilidad de incumplimiento) de los créditos que no han recibido ningún pago en dicho período, los siguientes valores para las variables que se listan:

$$\begin{aligned}ATR_i^Q &= 0 \\INDATR_i^Q &= 0 \\ \%PAGO_i^Q &= 100\% \\ \%PR_i^Q &= 100\%\end{aligned}$$

De acuerdo a los análisis y estudios realizados por la Compañía sobre el comportamiento de la cartera de crédito, un promedio del 92% de la totalidad de los créditos otorgados desde febrero y hasta el 31 de diciembre de 2015, se han instalado antes de 90 días.

Evidencia de pago sostenido - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Compañía lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Reestructuración - La Compañía efectúa reestructuras, las cuales son aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Portafolio de dependencias - Representan cuentas por cobrar generadas una vez que existe evidencia de retención al acreditado por parte de la Dependencia donde trabaja de la parcialidad correspondiente a través de su nómina y a que su vez, la Dependencia no ha entregado los flujos de efectivo retenidos a la Compañía, las cuentas mayores a 90 días son reservadas.

Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de pasivos.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. Hasta el año 2007 el mobiliario y equipo se actualizaba utilizando un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDI). La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado hasta dicha fecha, utilizando los siguientes porcentajes:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina sí, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución causará ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al activo o pasivo por impuesto diferido reconocido.

Otros activos - El software, las licencias, los gastos de instalación y otros gastos por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre del 2007 con el factor derivado de la UDI.

Los costos erogados por la adquisición de software, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros fueron capitalizados y se amortizan con base en el método de línea recta en seis años a partir de la fecha de su utilización.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no identificó deterioro en los activos de larga duración.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera crediticia y comisiones cobradas - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el estado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Compañía.

Margen financiero - El margen financiero de la Compañía está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, o al igual inversiones en valores que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los préstamos bancarios. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Compañía para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Compañía utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Compañía y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Compañía ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Bancos del país	\$ 75,877	\$ 69,520
Otras disponibilidades	<u>2,000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 77,877</u>	<u>\$ 69,520</u>

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

Tipo de títulos	Fecha de vencimiento	2014
Títulos para negociar Mercado de deuda (a)	2 de enero de 2015	\$ <u>19,391</u>

- (a) Las inversiones se encontraban en Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invex. Los títulos para negociar en los que invertía la Compañía eran Papel Gubernamental a plazo de un día y con una tasa pactada al 31 de diciembre de 2014 de 3.0%.

6. Operaciones de Reporto

Al 31 de diciembre de 2015, actuando la Compañía como reportadora:

	2015		Posición neta
	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	
<u>Instrumentos</u>			
Valores gubernamentales			
Bondes	\$ <u>127,512</u>	\$ -	\$ <u>127,512</u>
Total	\$ <u>127,512</u>	\$ -	\$ <u>127,512</u>

Al 31 de diciembre de 2015 los premios cobrados por reporto ascienden a \$1,648.

Al 31 de diciembre de 2015 las operaciones de reporto celebradas por la Compañía actuando como reportadora, se pactaron a un plazo promedio de 1 día.

7. Cartera de crédito, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 e integran como sigue:

	2015	2014
Vigente-		
Institucional:		
Capital	\$ 374	\$ 22,867
Intereses	<u>559</u>	<u>6,924</u>
	933	29,791
Vencida-		
Institucional:		
Capital	2,075	16,601
Intereses	<u>283</u>	<u>2,326</u>
	2,358	18,927
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(2,431)</u>	<u>(19,511)</u>
Total cartera neta	\$ <u>860</u>	\$ <u>29,207</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía descuenta los créditos en plazos de 12 a 48 meses.

Los movimientos en la cartera vencida al 31 de diciembre son los siguientes:

	2015	2014
Cartera vencida al inicio del año	\$ 18,927	\$ 20,741
Trasposos de cartera vigente a vencida	343	1,176
Trasposos de cartera vencida a vigente	(679)	-
Cobros y aplicaciones a la reserva	<u>(16,233)</u>	<u>(2,990)</u>
Cartera vencida al final del año	<u>\$ 2,358</u>	<u>\$ 18,927</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente es la siguiente:

	0 a 29 días	30 a 59 días	60 a 89 días	90 a 120 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 933</u>	<u>\$ 933</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente es la siguiente:

	0 a 29 días	30 a 59 días	60 a 89 días	90 a 120 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ 26,916</u>	<u>\$ 1,960</u>	<u>\$ 915</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,791</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	1 a 89 días	90 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,358</u>	<u>\$ 2,358</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	1 a 89 días	90 a 180 días	181 a 365 días	Total
Cartera consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,048</u>	<u>\$ 17,879</u>	<u>\$ 18,927</u>

Cesiones de cartera de crédito de nómina - Durante 2015 y 2014, la Compañía llevó a cabo la cesión de diversos paquetes de cartera de nómina colocadas a Dependencias a Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple. El precio de venta por la cartera incluye el pago de los costos directos asociados a la originación de dichos créditos. Los principales costos directos asociados a la originación de los créditos son las comisiones pagadas a distribuidores.

Durante 2015, la Compañía llevó a cabo diversas cesiones de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, por un monto total de \$1,942,339, el cual incluye un valor nominal de la misma por \$1,575,295, y \$367,044, el cual corresponde a los costos iniciales directamente relacionados con el otorgamiento de crédito. Dicha venta originó una utilidad de \$367,044, la cual se registró en el estado de resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Durante 2014, la Compañía llevó a cabo diversas cesiones de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, por un monto total de \$344,812, el cual incluye un valor nominal de la misma por \$283,719, y \$61,093, el cual corresponde a los costos iniciales directamente relacionados con el otorgamiento de crédito. Dicha venta originó una utilidad de \$61,093, la cual se registró en el estado de resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Venta de cartera a Consubanco - Con fecha 30 de octubre de 2015, la Compañía celebró un contrato de compra de cartera a Consubanco, S.A IBM, correspondientes 1,613 créditos correspondientes a cartera vigente incluyendo interés por un importe de \$7,894, el precio de la venta fue de \$11,796 los cuales incluyen un sobreprecio de \$3.902.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta).

Créditos relacionados -

Al 31 de diciembre de 2015, no se tienen saldos por créditos otorgados a Compañías relacionadas.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 19,511	\$ 21,687
Cancelación de reserva	(1,374)	(2,176)
Aplicaciones a la reserva	<u>(15,706)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 2,431</u>	<u>\$ 19,511</u>

9. Portafolio de dependencias, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
OPC Secretaría Educación Tlaxcala Federal (Secc. 31)	\$ 4	\$ 2,126
OPC Secretaría Educación Coahuila (Secc. 38, 35, 5)	307	1,776
OPC Secretaría Educación Puebla Federal (Secc. 23, 51)	200	391
Gobierno del Estado de México (Burócratas Magisterio)	37	941
OPC Secretaría Educación Zacatecas (Secc. 34)	51	642
Secretaría Educación Michoacán Federal y UPN SEEM	383	407
OPC Secretaría Educación Chiapas (Secc. 40)	205	332
Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS Jubilados)	446	331
OPC Secretaría Educación Puebla Estatal (Secc. 51)	58	296
Gobierno del Distrito Federal	77	242
Ayuntamiento Campeche, Campeche	42	193
Gobierno & Secretaría Educación Estatal Michoacán	273	178
Secretaría Educación Guerrero Federal (Secc. 14)	5	156
Sindicato Único Servidores Públicos Estado Guerrero (SUSPEG)	71	118
Secretaría Educación Coahuila (Secc. 38)	65	102
Secretaría Educación Nayarit (Secc. 49)	286	-
Secretaría Educación Veracruz Federal (Secc. 32) 2015	112	-
Secretaría Educación Nuevo Leon (Secc. 50)	100	-
Otras	<u>654</u>	<u>873</u>
	3,376	9,104
Reserva para cuentas por cobrar a dependencias	<u>(1,283)</u>	<u>(4,273)</u>
Total	<u>\$ 2,093</u>	<u>\$ 4,831</u>

Los movimientos de la reserva para cuentas por cobrar a dependencias al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ (4,273)	\$ (5,126)
Cargos a resultados	(3,497)	(4,243)
Cancelación de la reserva	<u>6,487</u>	<u>5,096</u>
Saldo final	<u>\$ (1,283)</u>	<u>\$ (4,273)</u>

10. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
IVA por recuperar	\$ 35,997	\$ 10,609
Otros deudores	14,114	4,463
ISR a favor neto	1,941	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (a)	<u>66,722</u>	<u>8,139</u>
Total	<u>\$ 118,774</u>	<u>\$ 23,211</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las principales transacciones con partes relacionadas se detallan en la Nota 16.

11. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de, se integra como sigue:

	2015	2014
Mobiliario y equipo	\$ 3,766	\$ 3,766
Equipo de cómputo	6,018	6,030
Equipo de transporte	<u>233</u>	<u>233</u>
	10,017	10,029
Menos - Depreciación acumulada	<u>(8,401)</u>	<u>(7,866)</u>
Total	<u>\$ 1,616</u>	<u>\$ 2,163</u>

12. Participación en el resultado de subsidiarias

La inversión en Comercializadora Ofem, S.A. de C.V., (la "Compañía Subsidiaria) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es del 99% de sus acciones comunes. El Balance general y el Estado de resultados condensados de la Compañía Subsidiaria, se integra como sigue:

	2015	2014
Balance General:		
Activo total	\$ 96	\$ 53
Pasivo total	1,174	1,034
Capital contable	<u>(1,078)</u>	<u>(981)</u>
Participación de la Compañía en su capital contable	<u>\$ (1,067)</u>	<u>\$ (971)</u>

	2015	2014
Estado de resultados:		
Ingresos	\$ -	\$ 5
Costos y gastos	<u>(98)</u>	<u>(95)</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ (98)</u>	<u>\$ (90)</u>
Participación en los resultados de la Compañía	<u>\$ (97)</u>	<u>\$ (89)</u>

Dado que la participación en el capital contable de la Compañía Subsidiaria resulta en un déficit de la inversión permanente en acciones se presenta en el balance general dentro del rubro de “Acreedores diversos”.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Gastos de instalación	\$ 3,956	\$ 3,956
Cargos diferidos	11,887	11,887
Licencias (a)	<u>6,016</u>	<u>6,010</u>
	21,859	21,853
Menos – Amortización acumulada	<u>(18,001)</u>	<u>(16,644)</u>
	3,858	5,209
Comisiones pagadas diferidas	-	158
Depósitos en garantía y otros activos	<u>155</u>	<u>311</u>
	<u>155</u>	<u>469</u>
	<u>\$ 4,013</u>	<u>\$ 5,678</u>

- (a) Dentro de licencias, se considera el pago mediante contrato entre el desarrollador del Software y la Compañía, siendo el principal proveedor del servicio Trademarks.

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015	2014
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	<u>18</u>	<u>18</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 310</u>	<u>\$ 265</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los tipos de cambio dado a conocer por Banxico en relación con el dólar estadounidense era de \$17.2487 y 14.7414 pesos, respectivamente, por dólar estadounidense.

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2015	2014
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 127,182	\$ 68,516
Acreedores diversos (a)	4,449	5,691
Impuestos por pagar retenidos	2	1,723
IVA por pagar	12,369	-
Impuesto a la utilidad por pagar	15,653	-
Participación en el déficit de inversiones permanentes en acciones	<u>1,067</u>	<u>971</u>
	<u>\$ 160,722</u>	<u>\$ 76,901</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye saldos a favor de clientes \$2,910 y \$ 4,931, respectivamente.

16. Partes relacionadas

La Compañía ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, las cuales se muestran a continuación:

	2015	2014
Cuentas por cobrar:		
Por operaciones de mediación mercantil-		
Consupago, S.A. de C.V. SOFOM, ER	\$ 3,535	\$ 3,120
Haypinck, S. de R.L. de C.V.	706	2,124
Comercializadora Ofem, S.A. de C.V.	1,171	1,037
Consupago Servicios, S.A. de C.V.	205	928
Consubanco, S.A. IBM	60,514	892
Prestación, S.A. de C.V.	84	37
Grupo Consupago, S.A. de C.V.		1
HxTi S.A de C.V, SOFOM ENR	<u>507</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 66,722</u>	<u>\$ 8,139</u>
	2015	2014
Cuentas por pagar:		
Por operaciones de servicios administrativos y mediación mercantil-		
Consubanco, S.A., IBM	\$ 99,701	\$ 56,060
Consupago Servicios, S.A. de C.V.	26,835	11,650
Consupago, S.A. de C.V. SOFOM, ER	617	619
Prestación, S.A. de C.V.	-	111
Haypinck, S. de R. de C.V.	<u>29</u>	<u>76</u>
	<u>\$ 127,182</u>	<u>\$ 68,516</u>

Las principales operaciones celebradas durante el período de 2015 y 2014, con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2015	2014
Ingresos:		
Consubanco, S.A. de IBM	\$ 412,589	\$ 82,660
Consupago, S.A. de C.V., SOFOM, ER	8,811	13,850
Haypinck, S. de R.L. de C.V.	3,637	6,716
Consupago Servicios, S.A. de C.V.	3,285	1,400
Prestación, S.A. de C.V.	398	196
Comercializadora Ofem, S.A. de C.V.	58	52
La Tenda México, S.A. de C.V.	-	1
Total	<u>428,778</u>	<u>104,875</u>
Egresos:		
Consupago Servicios, S.A. de C.V.	166,621	82,493
Consubanco, S.A. de IBM	-	743
Su Personal Paguitos, S.A. de C.V.	-	277
Consupago, S.A. de C.V., SOFOM, ER	-	171
Grupo Consupago, S.A. de C.V.	-	1
Servicios y Asesoría, S.A. de C.V.	-	1
Prestación, S.A. de C.V.	-	1
Total	<u>166,621</u>	<u>83,687</u>
	<u>\$ 262,157</u>	<u>\$ 21,188</u>

La Compañía tiene un contrato para la colocación de créditos a favor de terceros con las dependencias que opera. Durante el año de 2015 y 2014, la Compañía colocó 40,286 y 15,072 créditos, respectivamente, a favor de Consubanco, por un importe de \$1,575,295 y \$283,719, respectivamente.

17. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1 peso. Las acciones representativas de la parte fija representan el 100% del capital social.

El capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	2015	2014	2015	2014
Capital fijo	101,920,586	171,920,586	\$ 101,920	\$ 171,920
Efecto de actualización hasta 2007	-	-	4	4
Total	<u>101,920,586</u>	<u>171,920,586</u>	<u>\$ 101,924</u>	<u>\$ 171,924</u>

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha de 6 de marzo de 2015, se aprobó una disminución del capital en \$70,000, en su parte fija, cancelándose 70,000,000 de acciones.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

18. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta a partir de 2014 únicamente al ISR. Asimismo, la tasa del ISR para los ejercicios 2015, 2014 y siguientes será del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras la Institución pagará ISR, por lo cual reconoce ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2015	2014
Corriente:		
ISR	\$ <u>15,653</u>	\$ <u>-</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>37,127</u>	\$ <u>(7,310)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Compañía fueron la amortización de pérdidas fiscales y el ajuste anual por inflación.

Los impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran a continuación:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ 35,746
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,114	-
Quebrantos por deducir	4,540	-
Reserva para cuentas incobrables	-	7,136
Depreciación mobiliario y equipo	30	41
Otras provisiones	<u>20</u>	<u>-</u>
ISR diferido activo	<u>5,704</u>	<u>42,923</u>
ISR diferido pasivo:		
Pagos anticipados	(24)	-
Otras provisiones	<u>-</u>	<u>(116)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(24)</u>	<u>(116)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 5,680</u>	<u>\$ 42,807</u>

La conciliación de la tasa legal del Impuesto a la utilidad causado y diferido así como la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Importe	Monto del Impuesto	Tasa del Impuesto
Utilidad antes de impuestos (tasa legal)	\$ 180,576	\$ 54,173	30%
Afectaciones al impuesto causado:			
Gastos no deducibles		652	0%
Amortización pérdidas fiscales		(36,896)	(20%)
Ajuste Anual por Inflación deducible		(817)	(0%)
Otros		(1,459)	(1%)
Total		<u>(38,520)</u>	<u>(21%)</u>
Impuesto Causado		<u>15,653</u>	<u>9%</u>
Afectaciones al Impuesto Diferido:			
Reservas preventivas globales		6,022	3%
Perdidas temporales		36,077	20%
Estimación para cuentas incobrables		(4,540)	(3%)
Pagos anticipados		2	0%
Otros		<u>(434)</u>	<u>0%</u>
Total			
Impuesto diferido		<u>37,127</u>	<u>21%</u>
Impuesto a la Utilidad (tasa efectiva)		<u>\$ 52,780</u>	<u>29%</u>

Impuesto al valor agregado - De conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2015 y 2014, dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo, sin embargo para el caso de los intereses éste se determina sobre la base de devengado.

19. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2015	2014
Ingresos por recuperación de cuentas	\$ 14,522	\$ 35,414
Ingresos por Servicios de recuperación de cuentas	38,411	-
Ingresos por venta de cartera	370,946	61,093
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,374	2,176
Cancelación Reserva para cuentas por cobrar a dependencias	3,497	-
Otros ingresos	<u>24,623</u>	<u>29,648</u>
Total otros ingresos	<u>453,373</u>	<u>128,331</u>
Reserva para cuentas por cobrar a dependencias	-	(844)
Otros gastos	<u>(3,693)</u>	<u>(6,174)</u>
Total otros gastos	<u>(3,693)</u>	<u>(7,018)</u>
Otros ingresos, neto	<u>\$ 449,680</u>	<u>\$ 121,313</u>

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en opinión de la Administración y de sus asesores fiscales, legales y laborales internos y externos, la Compañía no espera contingencias como consecuencia de las operaciones propias de su actividad que representen pasivos contingentes.

21. Información por segmentos

Los principales datos por segmento de negocio al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	Créditos al consumo	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero	\$ 12,782	\$ 1,756	\$ 58	\$ 14,596
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,782	1,756	58	14,596
Comisiones cobradas	12,764	-	-	12,764
Comisiones pagadas	(75,154)	(252)	-	(75,406)
Resultado por intermediación	-	-	40	40
Gastos de administración y promoción	(221,001)	-	-	(221,001)
Otros ingresos de la operación, neto	<u>15,083</u>	<u>-</u>	<u>434,597</u>	<u>449,680</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(255,526)	1,504	434,695	180,673
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	(97)	(97)
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(52,780)</u>
Resultado neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 127,796</u>

22. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Compañía por los ejercicios 2015 y 2014, son como sigue:

	2015	2014
Ingresos por intereses:		
Operaciones de crédito de consumo	\$ 12,782	\$ 38,820
Inversiones en valores	1,756	1,350
Otros	<u>58</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 14,596</u>	<u>\$ 40,170</u>
Gastos por intereses:		
Gastos por originación	<u>\$ -</u>	<u>\$ 198</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 198</u>

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2015:

	Hasta un año	Dos años	De dos años en adelante	Total
<i>Activos</i>				
Disponibilidades	\$ 77,877	\$ -	\$ -	\$ 77,877
Cartera de crédito vigente	847	86	-	933
Portafolio dependencias, neto	2,093	-	-	2,093
Otras cuentas por cobrar	<u>118,774</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>118,774</u>
Total activos	<u>199,591</u>	<u>86</u>	<u>-</u>	<u>199,677</u>
<i>Pasivos</i>				
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>160,722</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>160,722</u>
Total pasivos	<u>160,722</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>160,722</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 38,869</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38,955</u>

24. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general.

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2015	2014
Intereses por devengados cartera vencida	<u>\$ 2,552</u>	<u>\$ 16,237</u>
Colaterales recibidos en reporto	<u>\$ 127,540</u>	<u>\$ -</u>

25. Administración de Riesgos (cifras no auditada)

El proceso de administración de riesgos de la Compañía es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (“UAIR”). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Compañía. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Compañía, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la UAIR.

Adicionalmente, la Compañía ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Compañía.

La Compañía, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- i. Fomentar la cultura de administración de riesgos en la Compañía.
- ii. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de la Compañía.
- iii. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera la Compañía.
- iv. Mantener a la Compañía dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- v. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- vi. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en la Compañía tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En la Compañía se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la institución, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Mercado (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc.

Desde octubre de 2014, la Compañía ha dejado de realizar operaciones en el mercado de dinero y capitales por lo que no cuenta con pasivos derivados de emisiones ni con inversiones en valores que requieran reportarse.

Riesgo de Crédito (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Compañía se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y X_i : es la pérdida esperada individual del crédito i -ésimo.

El portafolio de créditos durante el Cuarto Trimestre de 2015 tuvo una exposición promedio mensual de \$582.5 mil de pesos con un valor de 3.4 millones de pesos al cierre de Diciembre de 2015.

Cuarto Trimestre 2015

Cifras en miles de pesos

Riesgo de Crédito	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Saldo	\$ 3,607,799	\$ 3,409,731	\$ 3,409,731	\$ 3,475,754
Exposición	312,158	717,716	717,716	582,530
Pérdida esperada	368,112	355,350	311,596	345,019
Pérdida no esperada	3,902,356	74,235	307,706	1,428,099
Reservas preventivas	3,183,164	2,693,628	2,430,782	2,769,192

Riesgo de Liquidez (cifras no auditadas)

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que la Compañía tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del Riesgo de Liquidez consiste en el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo que se evalúan y prevén los compromisos de la Compañía y se controlan con las brechas de vencimientos de activos y pasivos líquidos. El Nivel de Liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones de la Compañía y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.

Las brechas de vencimiento se encuentran equiparadas a las definidas en el artículo 2 bis 102 para posiciones ponderadas equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2015, la razón de activos líquidos a pasivos líquidos resulto de 205.8%

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional (ROp) es el riesgo de tener pérdidas directas o indirectas como resultado de procesos internos inadecuados, personas, sistemas, o causas externas.

La institución para llevar a cabo la Administración del riesgo operacional realiza las siguientes funciones:

1. Identifica y documenta los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Compañía.
2. Identifica y documenta los riesgos operacionales implícitos a los procesos referidos.

Riesgo Tecnológico

La estrategia de la Compañía descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

Riesgo Legal

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo la Compañía ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

26. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

Integración de capital:

Capital básico	
Capital contable	\$ <u>178</u>
Total capital básico	\$ <u><u>178</u></u>

Activos en riesgo:

Activos por Riesgos de Mercado	
Operaciones en M.N. con tasa nominal	\$ <u>1</u>
Total activos por riesgos de mercado (no auditado)	\$ <u><u>1</u></u>

Activos por Riesgo de Crédito (no auditado):

Por operaciones de crédito en cartera	\$ 17
Inversiones permanentes y otros activos	<u>90</u>
Total activos por riesgos de crédito (no auditado)	<u>107</u>

Activos por Riesgo Operacional

	<u>18</u>
Activos por Riesgo Totales	\$ <u><u>126</u></u>

Coefficientes (no auditado)

Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	18
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	167
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	142
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	18
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	142
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	142
ICAP	142

27. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se modifica la definición de “Costos de transacción” en Criterio Contable B-2, Inversiones en valores y en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura.
- b. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, Cartera de Crédito las definiciones de “Acreditado”, “Aforo”, “Capacidad de pago”, “Cartera en Prórroga”, “Cesión de Derechos de Crédito”, “Consolidación de Créditos”, “Deudor de los Derechos de Crédito”, “Factorado”, “Factoraje Financiero”, “Factorante”, “Línea de Crédito”, “Operación de Descuento”, “Régimen Especial de Amortización”, “Régimen Ordinario de Amortización” y “Subcuenta de Vivienda”.
- c. Se modifica la definición de “Renovación” en el Criterio Contable B-6, Cartera de Crédito considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- d. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- e. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.
- f. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a períodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.
- g. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- h. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.

- i. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.
- j. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales.
- k. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- l. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- m. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- n. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- o. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.
- p. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- q. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- r. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
- s. Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte de los gastos de administración y promoción, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al IPAB y consumibles y enseres menores.

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la SOFOM

NIF e INIF Promulgadas

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (“INIF”):

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar
- NIF D-1, Ingresos con contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Mejoras a las NIF 2016

Se emitieron las siguientes Mejoras a las NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable

Las Mejoras a las NIF que no provocan cambios contables son:

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar (IFP) - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera en caso de ser aplicables.

28. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 18 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración de la Compañía, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *